MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
Informe de Evaluación y Recomendación

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2018 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO PROFESIONAL"

A: UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN.-

DE: COMITÉ DE EVALUACIÓN.-

FECHA: 23 DE ABRIL DE 2.018.-

En nuestro carácter de integrantes del Comité de Evaluación, conformado por la máxima autoridad de la institución por **Resolución I.M. N° 622/2016 de fecha 18 de Mayo de 2016**, para la evaluación de los sobres que contienen los recaudos legales y las ofertas técnicas y económicas de todos los procesos que así lo requieran, conforme a lo dispuesto en el Art. 27 (Primer Párrafo) de la ley 2051/2003 De Contrataciones Públicas, cuyos miembros son los siguientes: **Lic. Nancy Raquel Machado Báez, Sr. Mario Ulises Fernández Colmán, Sr. Alcides Silvino Araujo Valdéz y Sr. Valtair Antonio Vicchietti,** reunidos en la sala de coordinación de la Institución Municipal, sito sobre la Avda. De Los Pioneros esq. Adela Speratti, a los efectos de la evaluación de la oferta económica correspondientes a la convocatoria de **Licitación por Contratación Directa N° 01/2018 "Contratación de Servicio Profesional" – ID 344.727.**----------

De conformidad a lo dispuesto en la Carta de Invitación la evaluación de las ofertas se efectuará en base a los criterios de calidad y costo conforme a lo dispuesto en el Artículo 94º del Decreto Nº 21.909/03 "Que reglamenta la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas" concordante con el inciso a) del artículo 54 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

1. **EVALUACIÓN TÉCNICA**

Conforme a lo establecido en la Adenda N° 01 de fecha 10 de Abril de 2018 que forma parte integral de la Carta de Invitación, en fecha 16 de Abril del 2018, siendo las 07:35 hs, se procedió a la apertura del sobre N° 01 conteniendo la propuesta técnica y legal de la siguiente oferta presentada: ----------

a- **"ESTUDIO CONTABLE FG", con RUC Nº 2508788-6, propiedad del Señor Ever Walberto Florentín Gómez.**----------

Del análisis realizado por el Comité de Evaluación sobre las Documentaciones, conforme al ACTA DE EVALUACION DE LA OFERTA TECNICA (SOBRE N° 01), se obtuvo el siguiente resultado:----------

La oferta presentada por la firma **"ESTUDIO CONTABLE FG", con RUC Nº 2508788-6, del Señor Ever Walberto Florentín Gómez**, ha superado el puntaje mínimo exigido para la evaluación técnica **(Setenta) PUNTOS**, con un **Total de 100 (cien) PUNTOS**.----------

CONTRATACIÓN DE SERVICIO PROFESIONAL		ESTUDIO CONTABLE FG
ITEM	**DETALLES**	**Puntos Acumulados**
1)	**FORMACIÓN ACADÉMICA**	
1.1	Título de grado en las áreas de especificas solicitadas (**Profesional Contador y/o Administrador**). Se deberán acompañar copias autenticadas de los Títulos correspondientes.	**30 pts.**
2)	**EXPERIENCIA PROFESIONAL**	
2.1	**30 (treinta) Puntos:** Profesional/Consultor con experiencia laboral de más de 10 (diez) años .-	**30 pts.**
2.2	**20 (veinte) Puntos:** Profesional/Consultor con experiencia laboral de 8 (ocho) años como mínimo	
2.3	**10 (diez) Puntos:** Profesional/Consultor con experiencia laboral de 5 (cinco) años como mínimo.-	
3)	**ANTECEDENTES LABORALES**	
3.1	**Copias de Contratos y/o Certificados/Constancias de trabajo** en el rubro de Asesor Contable y/o Administrativo en Instituciones Públicas	**40 pts.**
PUNTAJE TOTAL		**100 PUNTOS**

Conforme al cuadro precedente, la oferta presentada por la firma **"ESTUDIO CONTABLE FG"**, supera el puntaje mínimo requerido en el PBC, por lo que se pasa a la siguiente etapa de evaluación la cual es la Económica.----------

El resultado de esta etapa, fue comunicado en fecha, 17 de Abril del 2018, al oferente habilitado. ----------

2. ACTA DE APERTURA DE LA OFERTA ECONÓMICA

De conformidad a lo dispuesto en el **ANEXO B – DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC) - CALIFICACIÓN EN BASES A CRITERIOS DE CALIDAD Y COSTO - SEGUNDA ETAPA: Medición de precios** de la Carta de Invitación, en fecha, 20 de Abril del 2018, siendo las 07:35 horas se procede a la apertura de la propuesta económica y la verificación de la garantía de mantenimiento de la oferta de la firma que superó la etapa de la evaluación técnica conforme al cuadro siguiente:

N° de Orden	OFERENTE	OFERTA ECONÓMICA
1	"ESTUDIO CONTABLE FG", con RUC N° 2508788-6, propiedad del Señor Ever Walberto Florentín Gómez	Gs. 88.000.000 (Guaraníes Ochenta y ocho millones)
2	Garantía de mantenimiento de oferta	Cumple íntegramente a dicha exigencia

EVALUACION DE COSTO

Se asignará un puntaje de 100 a la propuesta de costo más baja, y puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios a las demás ofertas:----------

$$\text{Puntaje de Costo} = \frac{\text{Costo Oferta Mínima x 100}}{\text{Costo Oferta}}$$

Por tanto la oferta económica presentada por la Firma **"ESTUDIO CONTABLE FG", con RUC N° 2508788-6, del Señor Ever Walberto Florentín Gómez**, se le asigna **100 (cien) Puntos,** por ser la única oferta económica que ha superado la etapa de la evaluación técnica.----------

A fin de obtener el puntaje de la oferta presentada por la Firma **"ESTUDIO CONTABLE FG", con RUC N° 2508788-6,**, aplicamos la fórmula establecida en la Carta de Invitación:----------

$$\frac{88.000.000 \times 100}{88.000.000} = 100$$

3. EVALUACIÓN COMBINADA

El puntaje total se obtendrá sumando los puntajes ponderados relativos a la Calidad y el Costo.----------

Puntaje Total = 0,70* (Puntaje de Calidad) + 0,30* (Puntaje de Costo)

Firma: ESTUDIO CONTABLE FG

Puntaje Total: 0,70 x (100) + 0,30 x (100) = **100 Puntos**

La adjudicación recaerá en el OFERENTE cuya oferta obtenga el puntaje más alto luego de la evaluación combinada.----------

4. CONCLUSION

Considerando que la oferta presentada por la firma **"ESTUDIO CONTABLE FG", con RUC N° 2508788-6,** del **Señor Ever Walberto Florentín Gómez**, ha obtenido el puntaje total de 100 (cien) en la evaluación combinada, reúne los requisitos legales y técnicos exigidos en el PBC de conformidad a los artículos 94° y 63° del Decreto N° 21.909/03 concordante con los artículos 28 y 54 (inciso a) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y demás concordantes.----------

Este Comité **RECOMIENDA** la adjudicación bajo la responsabilidad de la máxima autoridad institucional el llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2018 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO PROFESIONAL" – ID 344.727** a la Firma **"ESTUDIO CONTABLE FG", con RUC N° 2508788-6, del Señor Ever Walberto Florentín Gómez,** por la suma de **Gs. 88.000.000 (Guaraníes Ochenta y Ocho millones) IVA INCLUÍDO**, que fue ofertado por la mencionada Firma, conforme a las condiciones dispuestas en la Carta de Invitación. En consecuencia, la oferta presentada resulta ser ventajosa para los intereses de la institución municipal, así como también reúne los requisitos sustanciales y formales conforme a la Ley Nº 2051/2003 de Contrataciones Públicas, el Decreto Reglamentario Nº 21909/2003 y demás concordantes.----------

ES NUESTRO INFORME.-
Atentamente

MARIO U. FERNÁNDEZ C.
Comité de Evaluación

LIC. NANCY R. MACHADO B.
Comité de Evaluación

MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA
Comité de Evaluación

ALCIDES S. ARAUJO V.
Comité de Evaluación

VALTAIR ANTONIO VICCHIETTI
Comité de Evaluación